

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE FOMENTO

5038 *Anuncio de la Demarcación de Carreteras del Estado en Galicia sobre notificación de la Resolución del Sr. Director General de Carreteras, de 25/09/2014, relativa al expediente sancionador incoado a la empresa RÓTULOS GALICIA, S.L. y denominado DN-LC.13.0040.*

Intentada notificación por dos veces al interesado, conforme dispone el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre (B.O.E. del 27 de noviembre), de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y no habiendo sido posible practicarla tras haberse intentado ambas veces en el último domicilio conocido, a los efectos previstos en el citado artículo, por el presente anuncio se notifica a la empresa RÓTULOS GALICIA, S.L., el acto siguiente:

"Resolución adoptada por el Sr. Director General de Carreteras, de 25/09/2014, relativa al expediente sancionador incoado a RÓTULOS GALICIA, S.L." (expediente número: DN-LC.13.0040).

El expediente y el texto completo de la citada Resolución pueden ser solicitados por el interesado en la Demarcación de Carreteras del Estado en Galicia, calle Antonio Machado, n.º 45, 15071, A Coruña.

Contra este acuerdo de resolución cabe interponer recurso de alzada ante el Secretario General de Infraestructuras, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a la fecha de esta publicación, según lo dispuesto en el artículo 114 de la citada Ley 30/1992, de 26 de noviembre.

En caso de no interponerse recurso de alzada, la sanción debe hacerse efectiva ingresando, en pago voluntario, 3.786,39 euros, de conformidad y en los plazos que señala el artículo 62 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (B.O.E. del 18 de diciembre). El ingreso se realizará mediante el documento de pago Modelo 069, que el interesado puede solicitar y recoger en la dirección de la Demarcación de Carreteras indicada anteriormente.

A Coruña, 26 de enero de 2015.- El Ingeniero Jefe de la Demarcación, Ángel González del Río.

ID: A150003077-1